



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS (ANNP)

TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL
AL 28 DE FEBRERO 2023



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
01	Gestión Administrativa	131.202.216.072	131.202.216.072	15.790.675.598	12 %	13.121.795.341	2.668.880.257
100 Servicios Personales		89.493.550.408	89.493.550.408	13.384.857.279	15 %	12.808.084.746	576.772.533
200 Servicios No Personales		21.169.098.336	21.169.098.336	2.251.777.259	11 %	313.710.595	1.938.066.664
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.500.650.905	4.500.650.905	153.795.838	3 %	0	153.795.838
500 Inversión Física		3.350.568.560	3.350.568.560	0	0 %	0	0
800 Transferencias		250.000.000	250.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		12.438.347.863	12.438.347.863	245.222	0,002 %	0	245.222

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2.023

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,

“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Gestión Operativa Portuaria	12.899.369.431	12.899.369.431	13.875.176	0,11 %	5.865.722	8.009.454
200 Servicios No Personales		1.917.000.000	1.917.000.000	6.522.995	0,34 %	5.865.722	657.273
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.357.369.431	1.357.369.431	7.352.181	1 %	0	7.352.181
500 Inversión Física		9.625.000.000	9.625.000.000	0	0 %	0	0
03	Mantenimiento de la Navegabilidad del Río Paraguay	11.963.027.223	11.963.027.223	50.181.505	0,42 %	44.917.870	5.263.635
200 Servicios No Personales		2.042.731.648	2.042.731.648	50.126.960	2 %	44.917.870	5.209.090
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.536.295.575	1.536.295.575	54.545	0,004 %	0	54.545
500 Inversión Física		8.384.000.000	8.384.000.000	0	0 %	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2.023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,

“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Mantenimientos y Reparaciones de Varios Puertos	8.221.918.645	8.221.918.645	17.066.083	0,21 %	8.043.904	9.022.179
200 Servicios No Personales		2.565.073.520	2.565.073.520	12.360.219	0,48 %	8.043.904	4.316.315
300 Bienes de Consumo e Insumos		156.845.125	156.845.125	4.705.864	3 %	0	4.705.864
500 Inversión Física		5.500.000.000	5.500.000.000	0	0 %	0	0
05	Construcciones Nuevas y Complementarias en Varios Puertos	15.315.534.281	15.315.534.281	746.195.571	5 %	0	746.195.571
500 Inversión Física		15.315.534.281	15.315.534.281	746.195.571	5 %	0	746.195.571
SUB TOTAL		179.602.065.652	179.602.065.652	16.617.993.933	9 %	13.180.622.837	3.437.371.096

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2.023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,

“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	4.000.000.000	4.000.000.000	400.000.000	10 %	400.000.000	0
01	Transferencias Consolidables	4.000.000.000	4.000.000.000	400.000.000	10 %	400.000.000	0
800 Transferencias		4.000.000.000	4.000.000.000	400.000.000	10 %	400.000.000	0
SubTotal		4.000.000.000	4.000.000.000	400.000.000	10 %	400.000.000	0

TOTAL DE ENTIDAD	183.602.065.652	183.602.065.652	17.017.993.933	9 %	13.580.622.837	3.437.371.096
------------------	-----------------	-----------------	----------------	-----	----------------	---------------

FUENTE: MH - SIAF, al 28/02/2023



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py